

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68876

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Susana Andrea Breda en un cargo Profesor Asistente (DS) - del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Farm. Susana Andrea **BREDA (Legajo 40.294)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia, reconociéndole por la vía de la excepción los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2009** y hasta el día de ayer.-

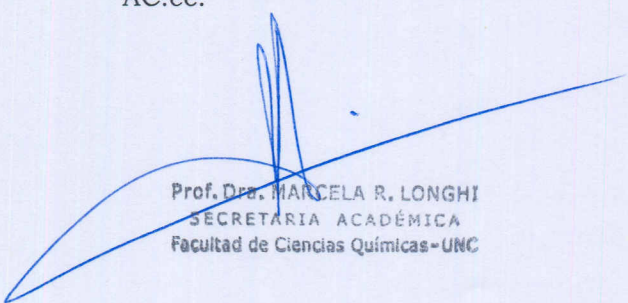
Artículo 2°.- La Farm. Susana Breda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

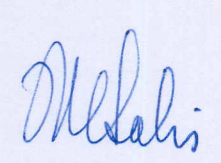
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 617

AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC